



CENTRO DE ESTUDIOS
PARA EL DESARROLLO

La propuesta reforma previsional del PIT-CNT: ¿QUÉ ESTÁ EN JUEGO?

Martes 16 de abril de 2024

¿QUÉ SE PROPONE?



Topear la edad de jubilación: “Las personas tendrán derecho al acceso a la causal jubilatoria común a los 60 años de edad y 30 años de servicios”



Igualar pasividades bajas al SMN: “Ninguna jubilación, ni pensión podrá ser menor al valor del Salario Mínimo Nacional (SMN)”



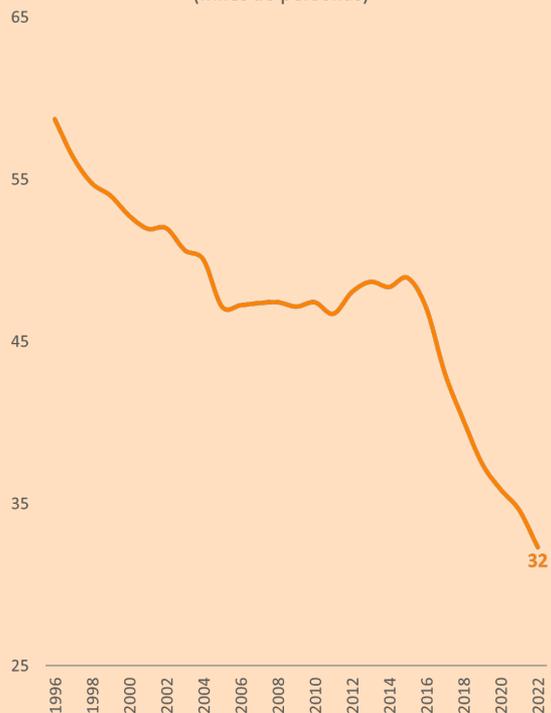
Revertir la reforma de 1996: “Quedan prohibidos los sistemas de ahorro individual con destino jubilatorio”.

BAJAR LA EDAD MÍNIMA DE RETIRO SUPONE IR CONTRA LAS PROPIAS TENDENCIAS DEMOGRÁFICAS Y “ATARSE DE MANOS” AL FIJARSE EN LA CONSTITUCIÓN

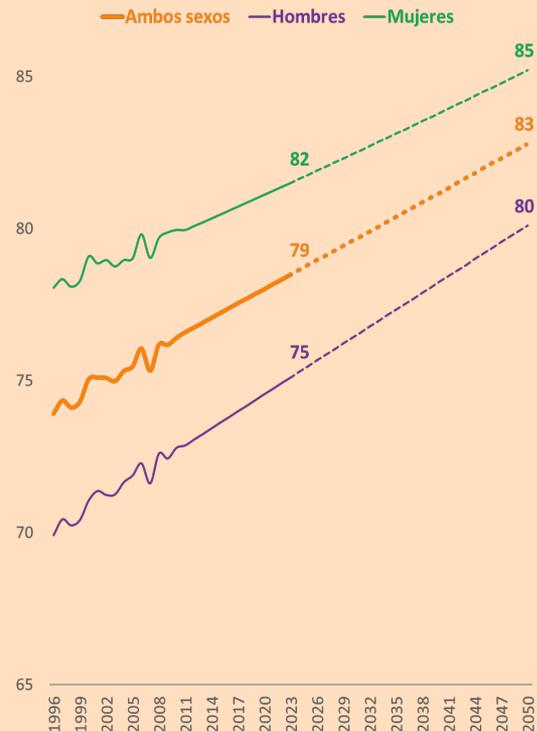
Nota: proyecciones de esperanza de vida según Censo 2011
 Fuente: Elaboración propia en base a datos de INE y MSP

NACIMIENTOS

(miles de personas)

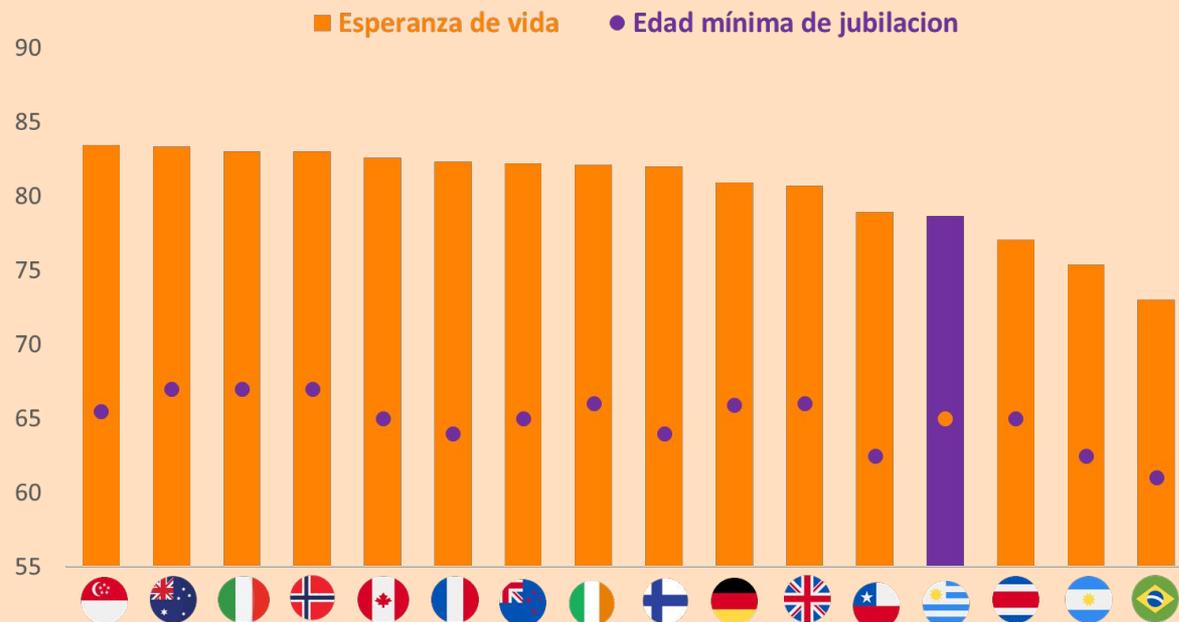


ESPERANZA DE VIDA AL NACER



BAJAR LA EDAD MÍNIMA DE RETIRO SUPONE IR CONTRA LAS PROPIAS TENDENCIAS DEMOGRÁFICAS Y “ATARSE DE MANOS” AL FIJARSE EN LA CONSTITUCIÓN

ESPERANZA DE VIDA AL NACER Y EDAD DE JUBILACIÓN



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Mundial

ELIMINAR LAS AFAPS IMPLICARÍA UN DAÑO CONFISCATORIO A LA PROPIEDAD PRIVADA Y DESTRUIR EL SISTEMA MIXTO GARANTIZADO EN LA REFORMA DE 1996



1.588 mil
trabajadores
afiliados



21.500 millones de
dólares de ahorro
(27% del PIB)



Las AFAP
son uno de los
principales actores
institucionales del
sistema financiero
uruguayo.



INSOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL SISTEMA

Aumento significativo de la presión de gasto:

- Por flexibilizar condiciones de retiro y aumento de pasividades más bajas
- Por absorber el BPS la totalidad de las pasividades.

Aumento inequívoco de la carga tributaria:

- Si se financiara con IVA, serían necesarios al menos 10 p.p. de incremento .
- También podría financiarse con más aportes personales.

10% del PIB

Gasto actual en pasividades con trayectoria estable.

15% del PIB

Gasto hacia 2045 de aprobarse la reforma (estimación preliminar CED).



OTRAS DERIVADAS ECONÓMICAS

Disrupciones en el sistema financiero

- Por el tamaño e importancia de las AFAP como actores institucionales del sistema financiero.

Posible pérdida del grado inversor:

- Afectación negativa para la recepción de inversiones y la generación de empleo.
- Daño reputacional por cambios en las reglas de juego.

Restricciones al ahorro

- Se impide el ahorro voluntario individual administrado con fines de lucro e incluso aquel ahorro colectivo administrado sin fines de lucro.



INEQUIDADES INTRA E INTERGENERACIONALES

Protección de subsistemas privilegiados:

- Revierte gradual unificación de los sistemas recogidos en reforma de 2022.

Lógica regresiva y generación de incentivos no deseables:

- Incentivos a la subdeclaración de aportes y beneficios
- Incentivo a jubilarse al momento de generar causal para aquellos cercanos al SMN.
- Quienes perciban varias pasividades recibirán al menos un SMN por c/u.

Postergación a la primera infancia:

- Asignación de recursos con sesgo pro-adulto en detrimento de niños y adolescentes

TASA DE POBREZA





FUTUROS JUICIOS AL ESTADO

De parte de los trabajadores:

- Confiscación de ahorros
- Imposibilidad de que estos sean heredados en caso de fallecimiento.

De parte de las AFAP:

- Reclamos de indemnización y lucro cesante por las comisiones estipuladas hasta la jubilación de los trabajadores afiliados.

A nivel internacional:

- Las AFAP deberán pasar a liquidación lo cual expone al país a cuantiosos juicios en el país y en el exterior.

NO EXISTIR PREVIA Y JUSTA COMPENSACIÓN DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN.

CONCLUSIONES

La propuesta de reforma constitucional es populista en su espíritu, inconveniente técnicamente e irresponsable y temeraria por sus consecuencias y daños derivados.

- Va contra las tendencias demográficas
- Daña la propiedad privada
- Hace insostenible el sistema previsional
- Genera inequidades intra e intergeneracional
- Promueve posibles juicios contra el Estado

PRESENTA PERJUICIOS PARA URUGUAY Y SU POBLACIÓN CON CAMBIOS EN LAS REGLAS DE JUEGO.

A large, thick orange arc is positioned in the bottom left corner of the slide, partially cut off by the edge.



CENTRO DE ESTUDIOS
PARA EL DESARROLLO

CONOCÉ MÁS EN WWW.CED.UY
¡SEGUINOS EN LAS REDES!

